

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

GERALDO MORILLO ALMANZAR
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0157

ASUNTO: Procedimiento Sumario

ORDEN

El 15 de agosto de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) emitió una citación en la cual señaló la Vista Administrativa para el 10 de septiembre de 2019. Ahora bien, la parte Promovente se ausentó de la Vista Administrativa debidamente citada por el Negociado sin mediar excusa alguna.

Por las razones antes expuestas, se **ORDENA** al Promovente a en un término de cinco (5) días mostrar justa causa por la cual no se deba desestimar el caso por falta de interés.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon el 19 de septiembre de 2019. Certifico además que hoy, 19 de septiembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0157 y he enviado copia de la misma a: gmorillo08@gmail.com y fernando.machado@prepa.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:



**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Fernando Machado Figueroa
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Geraldo Morillo Almanzar

Urb. Flamboyán Gardens
Z2 Calle 3A
Bayamón, PR 00959-5837

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 19 de septiembre de 2019.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Wanda I. Cordero Morales', is written over a horizontal line.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria